PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 15 de Abril de 2016

Jefe inmediato: Lic. Carlos Alberto Hernández Vega

Folio: 0188/16

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado: Yah (Apellido Paterno) Chan (Apellido Materno) Luis Fernando (Nombre (s))

Periodo: 7 y 8 de Abril de 2016

Lugar: Camino Costero del Ejido Aarón Merino Fernandez, Municipio de Bacalar, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Practicar visita inspección en materia de impacto ambiental

Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental

Conclusión: Se dio cumplimiento al objeto de la comisión asignada, verificando terminos y condicionantes del proyecto autorizado por la SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: Se levanto acta de inspección número **PFPA/29.3/2C.27.5/0005-16,** a l Propietario o Encargado o Posible responsable de la construccion de cabañas colindante a la laguna de Bacalar en un ecosistema lagunar costero. La visita de inspección fue atendida por el encargado de la construcción sin que al momento acreditara la autorización de la SEMARNAT. Asimismo se realizó un recorrido de vigilancia en el camino costero donde se observo un predio ubicado en la coordenada **X.356451, Y. 2070768** donde se estan construyendo muros de contencion modificando la pendiente del predio, sin que al momento se encuentre persona alguna en el sitio, por lo que se realizara prospección con personal de Ecologia de Bacalar a efecto de obtener información pertinente para elaborar la orden de inspección respectiva.

Contribución: Estas acciones incrementan el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación.

Atentamente

Ing. Luis Fernando Yah Chan
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. Carlos Alberto Hernández Vega
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo.
Oficina de la Delegada

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/068-16.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-16.

Cancún, Quintana Roo, a 7 de Abril de 2016.

ANGEL FERNANDO LIRA SÁNCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Camino costero del ejido Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 7 y 8 de Abril de 2016.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para ejecutar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VEGA
SECRETARIO TÉCNICO
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTALY ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01 REV:01